



ON THE JOB TRAINING

Available to
San Bernardino County
Employers



WHAT IS ON THE JOB TRAINING

Workplace-based learning where new employees acquire job related skills and knowledge while performing their regular duties, typically with mentorship and hands-on experience.

HOW WE HELP BUSINESSES

We offset the cost of training employees by reimbursing businesses 50% of wages once training is complete. Employees must be enrolled in the OJT Program prior to hire or promotion date and work at least 32 hours per week.

EXAMPLE

If a Trainee is paid \$25 hourly while receiving 480 hours of training, the business receives a 50% reimbursement, saving **\$6,000** in wages.

1

Tell Us About Your Business and Current Workforce Needs

2

Identify a Candidate, Develop a Training Plan, and Confirm OJT Eligibility

3

Sign OJT Agreement, Provide Training, and Collect Reimbursement

Contact us

1-800-451-JOBS

Info.Workforce@wdd.sbcounty.gov

Contact your local Business Services Representative for more info



This is a Title-1 financially assisted program and is an equal opportunity employer/program. Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities, California Relay Service 711. For federal funding disclosure information, visit workforce.sbcounty.gov/about/ffd/.

CAPACITACIÓN LABORAL

Disponible para
Empleadores en el
Condado de San
Bernardino



QUE ES LA CAPACITACIÓN LABORAL

Aprendizaje en el lugar de trabajo donde empleados nuevos adquieren habilidades y conocimientos relacionados con el trabajo mientras realizan sus deberes laborales, normalmente con guía y experiencia práctica.

EJEMPLO

Si a un aprendiz se le paga \$25 la hora mientras recibe 480 horas de capacitación, la empresa recibe un reembolso de 50%, ahorrando **\$6,000** en salarios.

1

Hablemos acerca de sus necesidades empresariales y laborales.

2

Identifique a un candidato, desarrolle un plan de capacitación, y confirme elegibilidad para el programa.

3

Firmar el acuerdo, proporcione la capacitación, y cobre el reembolso.

Contáctenos

1-800-451-JOBS

Info.Workforce@wdd.sbcounty.gov

COMO AYUDAMOS A EMPRESAS

Reembolsamos el 50% de el salario de los empleados en capacitación. El reembolso sera despues de que los empleados completen el programa. Los empleados deben estar inscritos en el programa antes de la fecha de contratación o promoción de empleo y deben trabajar al menos 32 horas por semana.

Comuníquese con un representante de relaciones comerciales para obtener más información.



Este programa financiado por WIOA Título I es un empleador/programa que ofrece igualdad de oportunidades. Hay ayudas y servicios auxiliares para personas con discapacidades mediante previa solicitud. Para solicitar servicios, ayudas y/o formatos alternativos, es necesario llamar al 1-800-735-2922 antes del evento. Los usuarios de TTY deben llamar al Servicio de Retransmisión de California al 711. Para obtener información sobre la divulgación de fondos federales, visite workforce.sbcounty.gov/about/ffd/.

workforce.sbcounty.gov/business-services/team/